CONSECUTIVO DE INFORME	N° 1
NÚMERO DEL CONTRATO:	165-2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
REGISTRO PRESUPUESTAL:	358 DE 23 DE JULIO DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR:	DIANA ISABEL CHICUASUQUE RAMÍREZ
CEDULA DE CIUDADANIA O NIT	1.032.448.666 DE BOGOTA D.C
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR EL PROCESO DE PSICOLOGÍA, EL PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD MENTAL "VIVAMENTE" Y APOYAR EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESPLIEGUE DEL PROGRAMA DE HUMANIZACIÓN "ATENCIÓN CON AMOR" PARA LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA
FORMA DE PAGO	PRIMER PAGO POR VALOR DE UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.391.536) Y CINCO PAGOS MENSUALES CADA UNO POR VALOR DE CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORREINTE ($4.638.455)
PERIODO A COBRAR	23 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2026

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDADES	CUMPLIO (SI/NO/PARCIAL)	EVIDENCIAS
1	Liderar el despliegue y seguimiento de la politica y programa de humanización acorde a las actividades contempladas en el PAMEC y POA, aprobados para la vigencia 2026.	SI	Se realizan actividades asignadas por PAMEC Y POA, dando apoyo a la líder de gestión del talento humano en las actividades contempladas. Para el mes de julio desde el programa de humanización, se da avance a las actividades programadas, se fortaleció la socialización de derechos y deberes de los colaboradores y usuarios a traves de los diferentes canales oficiales de comunicacion. Se anexa soporte en la carpeta 1 del CD.
2	Realizar el diligenciamiento de los indicadores correspondientes a la política y programa de humanización de la institución.	SI	Los indicadores al mes del 23 de julio al 31 de julio del año 2026, se encontraban debidamente cargados. Se realiza la recepción, revisión y reconocimiento de los indicadores correspondientes a la Política y al Programa de Humanización de la institución (2791, 1723, 2339, 1308, 2482, 4431, 4871, 2485, 4900, 5300, 3694 y 3780), con el propósito de conocer los criterios establecidos para su seguimiento y cumplimiento. Se anexa soporte en CD.
3	Liderar el comité de humanización, cargar las actas institucionales en el aplicativo ALMERA, máximo tres (3) días hábiles posterior a la realización de cada una de las reuniones. Presentando a su vez informe mensual de adherencia a la política y programa de humanización.	SI	Se realiza acompañamiento al Comité de Humanización 007, dirigido por la Dra. Natalia López Erazo. Se apoya en la redacción del Acta correspondiente. Se anexa soporte en la carpeta 3 del CD.
4	Establecer y hacer el seguimiento al cronograma de actividades para los gestores de humanización en la vigencia 2026.	SI	Se realiza la recepción del cronograma. Se hace revisión de los parámetros, lineamientos y actividades correspondientes a la obligación contractual, con el fin de garantizar su adecuada ejecución y cumplimiento conforme a lo establecido. Se anexa soporte en la carpeta 4 del CD.
5	Definir y ejecutar actividades lúdicas e innovadoras para la implementación y despliegue del programa de humanización en cada una de las líneas de acción contenidas en el mismo.	SI	Se realizó apoyo al comité ordinario 007 de humanizacion, donde presentó seguimiento en el plan anual del comité. Se anexa soporte en la carpeta 4 del CD.
6	Aplicar la metodologia e instrumento para el diagnóstico de la cultura de humanización de la E.S.E Salud del Tundama, revisar los resultados e implementar acciones correspondientes.	SI	En el periodo del 23 de julio al 31 de julio del año 2026, no se presenta informe porque la medicion es de periodicidad anual. Por tando, se aplicará en el mes de diciembre de la vigencia 2026 (Soporte indicador 3780).

7	Realizar aplicación y seguimiento a resultados de las listas de chequeo que miden la adherencia a la política y programa de humanización tanto en usuarios como en colaboradores, e implementación de planes de mejora según corresponda.	SI	Los indicadores al mes de Julio, se encontraban debidamente cargados, por lo que la aplicación y seguimiento a resultados de las listas de chequeso para medir la Política y Programa de Humanización, durante la vigencia del presente contrato del 23 de julio al 31 de julio del año 2026, ya se encuentran diligenciados para el presente mes (2791, 1723, 2339, 1308, 2482, 4431, 4871, 2485, 4900, 5300, 3694 y 3780). Se realiza la recepción, revisión y reconocimiento de los indicadores correspondientes a la Política y al Programa de Humanización de la institución, con el propósito de conocer los criterios establecidos para su seguimiento y cumplimiento. Se anexa soporte en CD.
8	Participar en jornadas de referenciación y comparación con entidades acreditadas que contribuyan al fortalecimiento de la humanización en la E.S.E Salud del Tundama.	SI	Para la vigencia del presente contrato, del 23 de julio al 31 de julio del año 2026, no se programaron referenciaciones.
9	Presentar resultados de la política y programa de Humanización ante la Junta directiva cuando sea citado ante esta instancia.	SI	Para la vigencia del presente contrato, del 23 de julio al 31 de julio del año 2026, no se citó Junta Directiva para socialización de resultados de la Política y Programa de Humanización.
10	Planear y ejecutar las actividades desarrolladas en los días especiales relacionados con el programa de humanización de la institución. Así como, coordinar la pieza publicitaria que se publica en los medios de comunicación institucional con ocasión de: Tarjeta de condolencias en caso de fallecimiento de familiar en primer grado de consanguinidad y primer grado de afinidad. Día de cumpleaños. Día del profesional.	SI	Se diseñaron piezas comunicativas de cumpleaños del 23 de julio al 31 de julio del año 2026, las cuales son compartidas en los canales oficales de comunicación institucional, en articulación con líder de comunicaciones. Se anexa soporte en la carpeta 10 del CD.
11	Apoyar a Profesional Universitario Líder de Gestión de Talento Humano y Humanización en el despliegue y ejecución de las actividades de Bienestar Estímulos e incentivos, e intervención de clima y cultura organizacional que se dirigen a los colaboradores de la institución.	SI	Durante el periodo del 23 de julio al 31 de julio del año 2026, se apoyó a líder de gestión del Talento Humano en la entrega de reconocimiento por fecha especial de cumpleaños, a los colaboradores de la insitución. Se anexa soporte en la carpeta 11 del CD.
12	Coordinar y liderar el Subproceso de Psicología y el Programa Especial de Salud Mental Vivamente.	SI	Se realiza taller de Vivamente, periodo correspondiente del 23 de julio al 31 de julio del año 2026. Se da continuidad, seguimiento y cumplimiento al cronograma mensual de psicología. Para dicho periodo, se fundamenta la temática: Resolución de Conflictos. Se elabora respectivo informe. Se realiza cronograma del proceso de Psicología.Se anexa soporte en la carpeta 12 del CD.
13	Realizar la elaboración de informes y/o documentación, propios del proceso, asociados a PAMEC, POA, PMA y demás que sean requeridos por la entidad.	SI	Se realiza recepción y seguimiento a las actividades con ID: 12043, 11952, 11953, 12616. Se anexa soporte en la carpeta 13 del CD.
14	Realizar de manera mensual el diligenciamiento, con respectivos soportes y análisis, de los indicadores propios de su proceso, en el software de gestión integral ALMERA. Generando planes de mejora ante las desviaciones encontradas, según corresponda.	SI	Los indicadores al mes de Julio, se encontraban debidamente cargados, por lo que la aplicación y seguimiento a resultados de los indicadores, durante la vigencia del presente contrato del 23 de julio al 31 de julio del año 2026, ya se encuentran diligenciados respectivamente. Se realiza la recepción, revisión y reconocimiento de los indicadores correspondientes al programa de Psicología y Salud Mental, con el propósito de conocer los criterios establecidos para su seguimiento y cumplimiento. Se anexa soporte en CD.
15	Liderar el comité de Salud Mental, cargar las actas institucionales en el aplicativo ALMERA, máximo tres (3) días hábiles posterior a la realización de cada una de las reuniones.	SI	En el presente mes, no se realiza Comité de Salud Mental, debido a que dicho comité se realiza trimestralmente (El comité está programado para el 19 de agosto).

16	Realizar de forma mensual auditoria de las historias clínicas de adherencia al diligenciamiento, presentar los informes y socializarlos en comité ordinario para el manejo integral de la historia clínica y generar planes de acción que se requieran ante los resultados de las mismas.	SI	Durante la vigencia del presente contrato del 23 de julio al 31 de julio del año 2026, el indicador ID: 3132 - Adherencia a diligenciamiento de Historia Clínica Institucional PSICOLOGIA, ya se encuentran diligenciado. Se realiza la recepción, revisión y reconocimiento del indicador. Se anexa soporte en CD.
17	Realizar de forma trimestral auditoria de adherencia a las Guías de Práctica Clínica del Servicio de Psicología acorde al Plan Anual de Auditoria y presentar los informes ante comité de historias clínicas y generar planes de acción que se requieran ante los resultados de las mismas.	SI	De acuerdo a cronograma de entrega de la auditoria de Adherencia a las Guía de Práctica Clínica del Servicio de Psicología (ID: 4856, 4853, 4859 y 3972), se realiza trimestralmente. Para el II trimestre (abril, mayo y junio), las auditorías se encuentran ya cumplimentadas. Por lo que se realizará el análisis y aplicación de la auditoría en el tercer trimestre del año 2026, correspondiente al mes de octubre.
18	Realizar seguimiento a la Ruta de Salud Mental (violencias, código dorado), garantizar su cumplimiento, seguimiento a las bases de datos y presentar los informes requeridos por los entes de control y las entidades Administradoras de Planes de Beneficios.	SI	Durante el periodo del 23 de julio al 31 de julio de año 2026, no se presentaron eventos para activación de Ruta de Salud Mental, ni se reportaron casos por parte de la líder de salud pública y/o acompañamientos emocionales.
19	Crear y desplegar cronograma de actividades ludicoeducativas dirigidas a los usuarios pertenecientes del taller VIVAMENTE.	SI	De acuerdo a cronograma de actividades del programa especial VIVAMENTE, en el mes de julio, el tema a tratar fue: Relaciones Interpersonales, sensibilización día internacional del TDH y día del Cuidador, donde se realizó un taller lúdico práctico con los participantes del programa especial (Informe Actividades Lúdicas Programa De Salud Mental "Vivamente" Julio 2026). Así mismo, se divulgó la pieza comunicativa en redes sociales de la E.S.E. Salud del Tundama, sobre estrategias para llevar Relaciones Interpersonales sanas y funcionales. Se anexa soporte en la carpeta 19 del CD.
20	Elaborar, revisar y ajustar los documentos correspondientes al servicio de Psicologia (guías, protocolos, procedimientos, listas de chequeo, entre otros) según la necesidad del servicio.	SI	Durante el periodo del 23 de julio al 31 de julio de año 2026, no se solicitaron guías, protocolos ni documentos específicos para el desarrollo del proceso.
21	Las demás inherentes al objeto del contrato, designadas por el supervisor.	SI	Se participó el 27 de julio, al Mecanismo Articulador de Violencias Basadas en Género del municipio de Duitama; 28 de julio, Comité de Salud Mental del Municipio de Duitama. Se realiza el dia 29 de julio, asesoría, asistencia técnica y seguimiento al cumplimiento de los lineamientos para la prestación del servicio de Salud Mental, asi como, gestión de Rutas de Atención en Salud Mental para el año 2026 en el Municipio de Duitama, dirigido por la Secretaría de Salud de Duitama. Se registra la respectiva Acta. Se anexa soporte en la carpeta 21 del CD.

CHARLENE RIVAS CUERVO
SUPERVISOR

NATALIA CAROLINA LÓPEZ ERAZO
SUPERVISOR

DIANA ISABEL CHICUASUQUE RAMIREZ
CONTRATISTA